



Panorama Pinareño



Periodismo ciudadano
con y para el pueblo de Cuba

Pinar del Río, año # 3, Noviembre 2015

Edición Quincenal # 76

Social: Localidad Sanjuanera distinguida por la calidad de su tabaco, pero sin transporte público...

3 »



Social: La Estocada, en tiempos pasados fue uno de los mejores establecimientos de venta estatal de Cárnicos y lácteos, a la población ..

4 »



Salud: La información al pueblo dejó de ser una herramienta de sometimiento y manipulación desde el mismo instante que vio la luz ...

7 »



Sin techo y en derrumbe total

- Antigua Dirección Municipal de Cultura se cae a pedazos constituyendo un riesgo para la vida de transeúntes y vecinos del lugar.

Continúa pág.2

“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”.

-José Martí-

Noticias



Sin techo y en total derrumbe

Por: **Claudia C. Ortega Rodríguez**
Cubana de a pie.

Pinar del Río, La antigua Dirección Municipal de Cultura se cae a pedazos constituyendo un riesgo para la vida de transeúntes y vecinos

del lugar. Todo parece indicar que la indolencia y la dejadez se han ensañado en este lugar.

Hace alrededor de quince años, este local ubicado en calle Recreo y Vélez Caviédez, permanece cerrado y en deterioro total. Sus trabajadores fueron trasladados para la otro local mientras esperaban que se tomará la decisión de repararlo, su estado actual preocupa a los vecino por el peligro que representa..

Desde que cerraron sus puertas, intentaron repararlo, ubicando allí todos los materiales de construcción necesarios como: acero, cemento, arena, azulejos y otros que fueron hurtados y nunca se encontró a los responsables. Desde entonces, desmantelaron el local, llevándose hasta las bigas del techo, mostrando a los transeúntes la fachada que es lo único que queda.

Su patio interior muestra el abandono en que se encuentra, crece la yerba y el marabú, un estanque que fuera utilizado por sus antiguos moradores hoy permanece a la intemperie, cubierto de agua dando vida a los mosquitos.

“Sacaron un horcón que sostenía la pared que divide las viviendas y ahora está suelta, puede caer en cualquier momento, se lo dije a los inversionistas que vienen ahí de vez en vez y no han resuelto nada, miran y se van”, - siguió diciendo- “ el patio es un monte, para poderlo limpiar tengo que cruzar el muro, sacar el

agua del estanque y limpiarlo porque está lleno de mosquitos, si no lo hago, nadie lo hace, constantemente cruzan los alumnos del semi-internado Pablo de la Torrente Braun a recoger pelotas; el portal se inunda cada vez que llueve, tengo que sacarle el agua y recoger los desechos sólidos que las personas depositan, cuando fumigan, ese local se queda pendiente, nadie tiene llave, de hecho en la cuadra hemos tenido tres ingresos por dengue, no hay responsabilidad por su falta de higiene.” palabras de Félix Enrique Lan, vecino del lugar.

Las autoridades gubernamentales conoce de estos locales que hoy se encuentran deshabitados, ¿Por qué no asignarlos a personas necesitadas que se encarguen de restaurarlos y lo ocupen con sus familias ?.



Patio de la antigua casa de cultura



A punto de ser devorados por la basura.

Por: **Ana Paula**
Cubana de a pie

Pinar del Río. La acumulación de desechos sólidos en el Comité de Defensa de la Revolución (CDR) número 6, aledaño a la Tienda Recaudadora de Divisas “El Castillito”, acentúa el riesgo de contraer enfermedades a los vecinos del lugar.

La basura gana terreno, originando malos olores y vectores que irrumpen en los hogares a diario, provocando serias molestias a quienes habitan en la zona, en medio de la gran epidemia de dengue que se ha desatado en la provincia y el país, cuando todos debemos velar por la adecuada higiene, en aras de conservar nuestra salud.

“Estoy consciente que los vecinos poseemos gran culpa en arrojar la



Basureros en la ciudad pinareña

basura fuera de los depósitos, pero ha faltado apoyo de comunales. A veces se demoran hasta una semana en llevarse los desechos por eso se acumulan. Nosotros sólo estamos cumpliendo con liberar a nuestros hogares de cuanta pudrición se pueda y evitar el contagio de dengue y de otras enfermedades, así que no se nos debe culpar totalmente, porque al mismo tiempo se nos está exigiendo que limpiemos nuestros patios y casas de yerba y escombros”, confesó Felicia Hernández, vecina del CDR 6, de 57 años.

La tarea de la Dirección de Comunales es recoger la basura, independientemente que haya indisciplina social en cuanto a ello. Lo que si no debe existir es que cada quien vierta los desechos en diferentes puntos de la ciudad porque entonces tal situación devendría un verdadero desastre de marca mayor sin posibilidades de control, la basura tiene que estar concentrada, y ser recogida diariamente.

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia”.

Jorge Washington



Noticias



Por: Arelis Rodríguez
Periodista ciudadana

Pinar del Río. El transporte hacia el Municipio San Juan y Martínez que se encuentra a solo 25 kilómetros de este municipio cabecera, se ha convertido de la noche a la mañana en una de las rutas más críticas que tiene la provincia.

Esta localidad distinguida por la calidad de su tabaco, considerado el mejor del mundo, el servicio de transporte público es pésimo, cuando la frecuencia de salida era cada una hora.

Hoy, no existe hora fija para la salida de los ómnibus, cubren el turno cuando según el administrador de la terminal, aparece alguna guagua disponible lo que exacerba el ánimo de los pasajeros, que con razón lanzan diatribas contra todo lo que huelga a Gobierno y Dirección de Transportes.

Ante esta situación las autoridades en la

El transporte en Pinar del Río, cada día peor

provincia han tratado de paliar la misma reforzando la línea de Pinar/ San Juan con camiones llamados camellos, y muchos otros medios que sobresalen por las pésimas condiciones que poseen. Los viajes son incómodos, bancos de madera, pasajeros encima uno de los otros, con la marcada intención de los transportistas de hacer más dinero al costo de llevar más personal sin que les importe las condiciones en que se haga. Esto además se agrava con el alto costo del pasaje sin que exista una correspondencia entre calidad y el costo de transportación.

“Ir a San y Martínez es terrible, no hay guagua y cuando salen lo hace sin horario fijo. Ahora han puesto unos camiones que están desbaratados, sin condiciones algunas, los asientos son bancos de madera duros e incómodos. El viaje te lo cobran como si fuera a viajaras en una guagua de

primera clase, es todo un descaro, nada que este es un país en revolución,” comentó José Rodríguez..



Camión con destino a San Juan y Martínez

Las críticas de la población se han convertido en las compañeras inseparables de cada pasajero, los que ya no encuentran palabras para distinguir el infierno en que se convierte cada viaje de ida y vuelta a San Juan y Martínez, La Meca del Tabaco.

CONOZCA SUS DERECHOS

A propósito del 67 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el próximo día 10 de diciembre.

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Universales e inalienables

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos.

Interdependientes e indivisibles

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes independientemente del sistemas políticos, los gobiernos están obligados a promoverlos.

Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Derechos y obligaciones

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. Debemos hacer respetar los derechos humanos de los demás.



El día de los Derechos Humanos es observado por la comunidad internacional todos los años el 10 de diciembre.

Noticias



El cliente no tiene la razón

Por Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Las tiendas recaudadoras de divisas se han convertido en una fuente de venta de productos defectuosos y de mala calidad. Las políticas de venta que enarbola el Estado, promoviendo excelente calidad y seguridad al cliente son violadas por la dirección administrativa de tales entidades, lo que echa por tierra esa máxima de que el cliente siempre tiene la razón.

El pasado 2 de noviembre la ciudadana Juana García, fue víctima de tales hechos, al adquirir un fogón eléctrico de dos hornillas a un precio de 17.00 cuc en La tienda La Mía. Consta que al probarlo en percatada de que el mis-defectos, no tenía las dos hornillas no encendían. Razón que la motivó a taller que se en calzada ma., donde ron que de- lo al día si-



Fogón eléctrico de mala calidad

Al proceder a la ejecución de tal acción, no transcurrieron treinta días cuando dicho equipo volvió a presentar problemas, obligándola a dirigirse nuevamente al taller, y planteándole al administrador de dicho local, que le devolvieran el dinero invertido en la compra de dicho equipo. Y cuál no sería su sorpresa al escuchar de voz del mencionado funcionario, que dichos trámites para la devolución del dinero tardarían treinta días más.

"Me pregunto entonces" comentó García- "¿qué validez tienen las garantías que te entregan cuando compras cualquier equipo en dichas tiendas?, si la obligación de la gerencia de las mismas es devolverte el dinero, o cambiarte el equipo si se requiere. Ahora bien, en el caso mío, no tuvo efecto ni lo uno, ni lo otro, lo que evidencia la gran violación que se viene cometiendo reiteradamente en estos establecimientos que se caracterizan por vender esta clase de equipos".



Ojos que no quieren ver

Por: Patricia Villamil, Cubana de a pie

Pinar del Río. En peligro de derrumbe La Estocada, en tiempos pasados fue uno de los mejores establecimientos de venta estatal de Cárnicos y lácteos, donde concurría la mayor parte de la población y vecinos de calles aledañas a Yagruma, todos asiduos clientes de este local.

A media cuadra de la arteria principal de esta ciudad (Calle José Martí) encontramos en destrucción total la Unidad 103-09-10 La Estocada, ubicado en esquina Antonio Rubio (Yagruma), y Rosario, donde aún conserva en sus deteriorados y sucios cristales de sus puertas un letrero que aseguraba ¡Su oferta está aquí!.

Según los vecinos del lugar este establecimiento lleva más de 10 años cerrado afectando así a sus clientes que fueron trasladados a lugares más distantes, prometiéndoles que pronto se restauraría el inmueble y que todo volvería a la normalidad. Constituye un peligro eminente para los transeúntes ya que en cualquier momento se pueden derrumbar sus paredes y el techo del portal, provocando un lamentable accidente.

Monga Díaz y Martha González, vecinas del lugar muestran su inconformidad con lo ocurrido y nos manifiestan el irrespeto gubernamental, "los consumidores de la Estocada fuimos agrupados en el Almacén de la bodega Pérez Gurria justo al frente donde actualmente permanece la tienda El incendio y los que compraban en esta bodega los trasladaron juntos a otros clientes a otras dos tienda de víveres ubicada en el antiguo almacén de Luis Vega. De lo dicho al hecho, va un gran trecho, todo sigue igual, somos nosotros los sacrificados, perdimos nuestras comodidades y a nadie le interesa", concluyeron diciendo.

Las autoridades gubernamentales cierran los ojos al pasar por las calles más céntricas de la ciudad y no se dan cuenta las construcciones que brindaron diferentes servicios como por ejemplo: tiendas, instituciones, cines, teatros, hoteles, parques y casas de viviendas se están cayendo a pedazos a la vista de todos.



Carnicería La estocada

FORO POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

Demandas del Foro por los Derechos y Libertades (Hoja de Ruta)

- **Inmediata liberación y anulación de condenas** a todos los presos por motivos políticos (Decretar amnistía)
- **Sobre la Constitución, leyes, reglamentos, procedimientos y prácticas administrativas:** derogación de todos aquellos artículos que vulneran los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de la ONU y guardan relación con las libertades de expresión, asociación y sindicación, reunión, movimiento, conciencia y de religión, económicas y culturales. Establecer las plenas garantías para el ejercicio de dichas libertades
- **Sobre el código Penal:** eliminación de la figura de peligrosidad predelictiva, así como de todas las normas que puedan contribuir a detenciones, reclusiones arbitrarias y actos de hostigamiento.
- Restablecimiento de **garantías judiciales de rango constitucional** y derecho al debido

proceso

- **Nueva Ley de Asociación** que incluya la legalización de los partidos políticos, sindicatos independientes y garantías para la libertad de reunión. En cuanto a las libertades sindicales se debe tomar en cuenta las normativas establecidas por la OIT
- **Nueva Ley de Medios de Comunicación** que garantice la libertad de expresión y libre flujo de información
- **Nueva Ley Electoral**, que garantice elecciones libres y plurales (Restauración de la Soberanía Nacional)
- **Artículo 3 de la constitución:** "En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo del cual dimana todo el poder del Estado"

Propuestas dirigidas a trabajadores privados

- **Eliminación del impuesto progresivo** para pequeños negocios durante los primeros 5 años de existencia. Aplicación de uno fijo que **promueva los nuevos negocios**
- Autorizar **licencias de importación y exportación** a trabajadores privados, incluyendo insumos y equipamientos necesarios para sus negocios
- Otorgar **derechos de propiedad de tierras** en usufructo. arrendamientos a largo plazo y

del suelo, promover creación de un mercado inmobiliario

- Liberar categorías para establecer negocios privados, promover la participación en las ramas: agricultura, manufacturera, servicios profesionales de valor añadido y la construcción
- Autorizar **mercados mayoristas privados.** Poner fin al monopolio de los organismos intermediarios del Estado
- **Libre contratación de trabajadores** y adaptación de las leyes laborales a las normas de la Organización Internacional del Trabajo
- Establecimiento de un **salario mínimo** y un **aumento de salarios** vinculado a la reducción de la participación del Estado en la actividad **de las empresas**
- **Eliminar impuestos y gravámenes que recaen sobre el dólar**
- Promover **formación empresarial** y directiva de trabajadores privados (marketing, finanzas, comercialización, logística, calidad)
- Liberalización del **sistema bancario y financiero.** Creación de préstamos para la promoción y lanzamiento de los nuevos negocios

Correo contacto: ForoDyL@gmail.com
twitter: @ForoDyL



Noticias



Pena por los difuntos.

Por: Luis A. Cruz Silva. Periodista ciudadano.

Pinar del Río. La predisposición causada en familiares y amigos por la carencia de flores, es paliada por el buen trato de los trabajadores, los que conscientes de la situación tratan por todos los medios de llevar un poco de consuelo a los corazones de estas personas.

La escasez de flores en la funeraria Monteserín, ubicada en calle Vélez Caviedez, ha obligado a muchos familiares a buscar en los particulares la alternativa para cumplir con esa tradición.

Los trabajadores de la funeraria, conscientes de la situación tratan por todos los medios de llevar un poco de consuelo a los corazones de estas personas.

El pasado veinte de Noviembre, los familiares de cinco cadáveres pasaron por el dolor de no contar con flores para sus difuntos al encontrar que la florería estaba cerrada por no tener oferta.

La funeraria Monteserín, única con la que cuenta el municipio pinareño, siempre se caracterizó por el buen servicio, notándose en estos últimos tiempos un declinar en los mismos, hecho que llama la atención de la población..

Muchos de los dolientes han planteado ante la administración sus quejas en cuanto a este

doloroso asunto, las que al no tener respuesta han optado por callar sin satisfacer las mil y una interrogantes de estas personas.

La señora Amanda González, familiar de unos de los que yace en una de las cámaras mortuorias, declaró para este medio: "es desconsoladora y dolorosa que no se les puedan poner flores a tus familiares cuando fallecen. Plantear que no hay flores, es una vergüenza, un desprestigio. Lo último que les falta por decir es que la escasez de flores es también problema del bloqueo. Oiga ¿en qué tiempo faltaron aquí las flores para los muertos?, nunca, espereemos que no falten los féretros, yo no dudo que puede pasar. Que Dios nos proteja de todas esta indolencias".



El jardín, local donde hacen las coronas de flores para los difuntos



Hoyos enormes y profundos

Por: Miguel Valdés Cubano de a pie

Pinar del Río. Los huecos que presenta la recién pavimentada calle Los Pinos, esquina A, Reparto Hermanos Cruz, ocasiona molestias a los transeúntes e imposibilitan el paso a quienes acuden en autos u otros vehículos.

Múltiples han sido los trabajos ejecutados por la Empresa de Construcción y Mantenimiento de Viales en la reparación de carreteras sin que la pavimentación tenga garantías. La mala calidad de los materiales utilizados así lo han demostrado.

Hoyos enormes y muy profundos, donde se estanca el agua cuando llueve, es el paisaje que brindan las vías de este reparto colindante con la ciudad. .

"Este problema nos tiene muy preocupados, la Empresa Constructora de Viales está ejecutando mal la técnica para la pavimentación de las calles, y está siendo víctima del desvío de tales materiales por los trabajadores, y lo que ha faltado es control, de las máximas autoridades. Pues resulta inconcebible, que tales reparos duren un período corto de tiempo, cuando el mal estado de las ca-

lles dificulta el acceso a los espacios públicos", declaró Aguedo Morales.

De lo que se trata es trabajar bien, no para un día ni dos, sino para años. Cada trabajador debe ser responsable de su trabajo, y cada jefe velar por la calidad de cada ejecución. Se trata además de trabajar y preservar cada trabajo emprendido con orden, con la responsabilidad requerida, y velar que se ejecute con la seriedad que lleva, para evadir tales problemáticas que solo dan pie a la inseguridad y denotan la persistencia de acciones malhechoras de parte de quienes laboran en la mencionada Empresa.



Calle cubierta de huecos



SOBRE EL IDIOMA



La regla más importante de la ortografía

Entre las palabras, como entre las personas y los animales, hay también lazos que unen, lazos de familia; hay palabras generadoras, primitivas y hay palabras generadas por derivación o composición, tú mismo puedes comprobarlo observando esta familia que tiene por padre o madre a voz o voc.

La gran familia de "voz" o "voc"

Vozarrón, vocear, vocero, vocerío, vocal, vocativo, vociferar, etcétera, son derivados del primitivo voz o voc.

Importa mucho que tengas esto en cuenta al estudiar la ortografía.

Ahorrraras tiempo y trabajo. Si vez que una palabra lleva una letra determinada puedes, generalmente, afirmar que las otras palabras de esa familia, las afines, van vestidas con el mismo

traje, con la misma letra.

Si pretendes aprender ortografía estudiando reglas y más reglas fracasarás.

No puedes aprender sólo con la teoría; necesitas practicar. ¡Práctica, mucha práctica; pero práctica inteligente, no lo olvides!

La perla de la mora.

Una mora de Trípoli tenía

una perla rosada, una gran perla:

y la echó con desdén al mar un día:

- "¡siempre la misma!" ¡iya me cansa verla!

Pocos años después junto a la roca de Trípoli... ¡la gente llora al verla!

Así le dice al mar la mora loca:

- "¡Oh, mar! ¡oh, mar! ¡devuélvame mi perla!"

José Martí (cubano)
Tomado de: Lo esencial en la Ortografía de Francisco Alvero Francés.



Artículo

Rendición de cuentas a delegados

Por: José Clemente Corrales
Periodista ciudadano



Q pesar de los cambios que operan en el país, los medios de comunicación oficialistas no reflejan la realidad. Los conceptos de la rígida izquierda se mantienen unidos a unas atípicas votaciones que tienen su primer escalón en la

figura del delegado de circunscripción. Este ciudadano que nos representa en el Consejo Popular, es una figura a las que le solicitamos, pedimos, exigimos pero no nos dan respuestas a los planteamientos hechos por los electores como: salideros de agua, pintura, materiales de construcción, higiene del entorno de la comunidad y en mi caso específico la limpieza del arroyo Galiano que no ha recibido mantenimiento por décadas.

La rendición de cuentas del delegado comenzó el 9 de noviembre y se extenderá hasta el 24 de diciembre del actual año. Una agenda cargada de insatisfacciones será el primer impacto que recibirán los electores los que comprobarán, que la gran mayoría de sus planteamientos no han sido resueltos, poniendo en tela de juicio la credibilidad de estas personas que por obligación han asumido tal responsabilidad.

El Partido Único es quien postula y fiscaliza el trabajo del delegado, decide quien ocupa ciertos y determinados cargos. No son políticos profesionales pero sí profesionales políticos en la defensa de esta "Democracia".

Exigir un cambio en el proceso electoral es una máxima

que se debe cumplir por las autoridades gubernamentales, ser realistas y objetivos es el deber y obligación de esta dirección nacional la que tiene que garantizar que la función del delegado sea compatible con las múltiples necesidades que tienen las masas, son las que sufren las carencias y limitaciones de un sistema que no acaba de encontrar la vía ideal para cumplir con sus verdaderas obligaciones.

El delegado del Poder popular no ha podido encausar su verdadero trabajo, muchos de los planteamientos formulados no tienen la solución requerida, convirtiendo su gestión en baldía, perdiendo la credibilidad ante sus electores. El Partido Comunista y el Poder Popular, dominan que la figura del delegado es decorativa, mantenerlos es la expresión de una política autoritaria incapaz de evolucionar ante una realidad que ha demostrado que todo ha sido en vano y su gestión así lo demuestra. Asistencia ya no hay, son muy pocos los vecinos que participan en las rendiciones de cuenta, la decepción y el desengaño aplastado el entusiasmo de lo que un día fue una vana ilusión.



Poster de promoción a las Elecciones de Delegados Municipales

Noticias



Ver la televisión, es mi derecho

Por: Caridad Contreras
Cubana de a pie

Pinar del Río. La mala recepción de la señal televisiva en la comunidad de Briones Montoto la ha convertido en una zona de silencio. El hormigueo en los receptores hace imposible que los moradores del lugar puedan disfrutar de la programación de la televisión cubana.

Esta comunidad a solo doce kilómetros de la capital provincial desde hace más de 10 años viene padeciendo los inconvenientes que la dejadez y olvido de las autoridades del territorio han sumido a este pueblo, "llamado pueblo cautivo".

La mencionada congregación de aproximadamente siete mil habitantes, muchos de

ellos niño y ancianos se les ha privado del derecho de disfrutar como la inmensa mayoría de la población cubana, los programas que a diario trasmite la tv. Privarlos de ese derecho o cualquier otro es un ultraje a la plena libertad de cada hombre o mujer de disfrutar plenamente de cualquier programación que transmitan los medios de comunicación masivos.

"Lo que tienen con nosotros es una burla, una humillación, ya no solo es la mala recepción de la señal de la televisión, es la poca atención que hay con los moradores de este pueblo. Los abastecimientos llegan tarde, falta el huevo, las carnes brillan por su ausencia, y cuando hay es fuera de tiempo, es todo un relajo, así de esta forma se nos trata, como parias dentro de nuestra propia tierra. Nada así es la Revolución, dijo Juan Crespo.

Briones Montoto, es una de las tantas comunidades formadas a lo largo y ancho del

país donde congregaron a muchas personas que fueron repatriadas de sus lugares de origen por cuestiones políticas, con la intención bien marcada de tener sobre ellas un control y dominio absoluto. Hoy sus descendientes se enfrentan a las múltiples penurias que acciones tan deliberadas contra sus ancestros han traído como consecuencias.



Televisor de Juan Crespo

SALUD POR DENTRO

Por: Doctor Sebastián
Doctor en medicina y cubano de a pie

La información al pueblo dejó de ser una herramienta de sometimiento y manipulación desde el mismo instante que vio la luz por vez primera el Boletín Panorama Pinareño. Dar por cierto la visita de un alto funcionario miembro de la nomenclatura partidista a la Dirección Provincial de Salud Pública en nuestra provincia pinareña, obliga a la Directora del mencionado organismo a recorrer los centros y sus oficinas con el objetivo de sanear estos locales de todo lo inservible con la marcada intención de dar la buena imagen al visitante de que todos los medios básicos están en forma y bien cuidados, cuando la realidad ha sido otra. La mencionada funcionaria no ha tenido en cuenta que en su premura en realizar esta acción la ha llevado a violar con un carácter grave lo legislado en cuanto a movimiento de los medios básicos, echando por tierra las múltiples exigencias del departamento de economía en cuanto al movimiento y traslado de los mencionados medios.

Este tipo de limpieza se realiza solo cuando se anuncia una visita, no es la primera vez, aunque es de dominio público el paradero final de estos medios depositados a la intemperie en el patio y terraza de la Unidad Presupuestada de Unidades no hospitalarias, expuestos al canibalismo. Con la complicidad del Director de esta unidad, el que se nombra Luis Manuel Gálvez, inhabilitado como cuadro en su antigua función donde se desempeñaba como director de la Empresa Alimentaria, ante las múltiples violaciones detectadas por inspecciones realizadas al efecto.

El derroche de pintura es otro de los elementos a tener en cuenta dado su alto costo en los almacenes de venta, la que ha sido utilizada en pintar el piso de entrada de la Dirección Provincial de Salud, La Universidad de Ciencias Médica y los almacenes provinciales de salud, todo un derroche de un medio que se distingue por su calidad y el alto precio de adquisición.

Las modificaciones constructivas en el local que ocupa la Dirección Provincial de Salud han sido innecesarias, como también lo ocurrido en el puesto de mando, además de la colocación de lozas de cerámica blanca encima de un hermoso piso de mármol blanco en pasillos centrales y otros lugares, lo que se ha dado en nombrar una pinareñada.

En la Universidad de Ciencias Médicas, donde se celebró la Asamblea Provincial de Balance del Partido Comunista, se aprovechó el apoyo de múltiples entidades para el mantenimiento y remodelación con un enorme gasto económico a pesar de las epidemias de dengue, H1N1 y cólera, que se van convirtiendo en algo normal en la provincia, así como la reducción de insumos y recursos humanos en nuestros centros hospitalarios.

Los gastos para la mencionada asamblea fueron cuantiosos y muy elevados, a pesar que el principal tema analizado fue la zafra tabacalera como si en esta provincia no existieran otros problemas de peso, una gran preocupación como es la alimentación del mal llamado pueblo revolucionario, que supuestamente vive con dignidad.

El Departamento de Colaboración Médica pasó a ser dirigido por un ex cuadro del partido comunista, con el objetivo de frenar la corrupción existente en esta dirección que provoca que se esté pagando por la izquierda la salida al exterior.

Los cuadros y funcionario cesanteados o jubilados en el partido van ganando espacio en el sector de la salud, a pesar del total desconocimiento de estas personas que se desempeñaron como político cuyos discursos llenos de retórica cansaban al auditorio. Un ejemplo de lo planteado es el señor Trápaga, quien se desempeña como jefe de despacho de la directora Provincial, a pesar de su bajo nivel cultural, o la anciana jefa de recursos humanos, cuyo esposo fue gobernador de la provincia. Además se suman los desplazados de la corporación CIMEX, los que van engrosando esta larga lista de afortunados que ya son parte de la familia de salud pública.

Vista Panorámica

Nacional

Cubanos con billete de avión antes de noviembre 26 recibirán visa para Ecuador

Los ciudadanos cubanos que hayan comprado sus billetes de avión con destino a Ecuador antes del 26 de noviembre recibirán el visado que se requerirá desde el 1 de diciembre para viajar al país andino, aseguró este sábado el canciller ecuatoriano **Ricardo Patiño**.



Cubanos reclaman visa frente a la Embajada de Ecuador en La Habana Cuba

El canciller ecuatoriano Ricardo Patiño en su cuenta de Twitter anunció, "Visa a cubanos se estableció ante "movilización que vulnera sus derechos humanos", dijo el funcionario.

La medida **deja en un limbo**, pendientes de la aprobación de una solicitud que deben hacer a través de internet, **a los cubanos que hayan sacado sus pasajes después del plazo mencionado**, y a otros que han vendido sus propiedades para costearse el viaje al país suramericano, donde se origina la corriente migratoria a través de ocho países hasta la frontera entre México y EEUU.



Internacional

Panamá cierra el paso a casi mil migrantes cubanos

La medida habría sido solicitada por Costa Rica como parte de una solución de la crisis migratoria a través de compromisos bilaterales. Cubanos protestan en Puerto Obaldía.

El gobierno de Panamá se suma a las labores de contención de la migración cubana a través de América Central, y desde el viernes retiene a cerca de mil personas que intentaban atravesar el territorio con destino a EE. UU.



Migrantes cubanos protestan en Puerto Obaldía (La Prensa).

↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de publicitar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Tanto en Cuba como en el extranjero. Contáctenos y garantizamos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas
Llame ahora y reserve su espacio

A solicitud de propietarios (cuenta propistas, en esta pagina se continuará anunciando puntos de venta particulares ubicados en: cualquier punto de la Provincia Pinareña donde usted puede adquirir una gran variedad de productos útiles para todos los gustos y necesidades



En Recreo No 9 usted puede encontrar Carteras para señoras y señoritas, grandes y chicas.

Utensilios para el hogar, herrajes de plomería, zapatos para hombres, jóvenes señoras y jóvenes, todo a buen precio y sobre todo un excelente trato.

**NO SE LO PIERDA
 COMPRE AQUÍ**

Daniel Rodríguez Barrera te invita a visitar su pequeño, pero bien surtido negocio, en Avenida Rafael Ferro esquina Maceo, podrá encontrar los útiles del hogar que usted necesita, desde platos, cubos, máquina de moler carne, duchas eléctricas, espumaderas, cucharones, tasas y otros utensilios.



Gracias por preferirnos.

A petición de muchos lectores y los beneficios que brinda este portal se continua publicando este anuncio

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra AYUDA y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a saporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.

Si usted es persona de buen gusto venga y compre juegos de tazas de café, jarrones de diferentes tamaños, figuras para adornar su casa un trato diferencial, todo a buen precio.



Calle Recreo No. 11 esquina a Retiro.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón, **Editor:** Eduardo Pujol Valladares, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Sede: Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (53) 58341774 / **Correo electrónico:** dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org

